

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**  
**IMPRESIÓN GRÁFICA**  
**PRIMER CURSO**

**CURSO 2021 / 2022**  
**I.E.S. La Laboral (Lardero)**

Profesores:

Cristina Vázquez Caro

Javier Asenjo de Pedro

Elena Palacio Aragón

### **Criterios comunes a todos los módulos del ciclo (excepto FOL)**

- La acumulación de faltas a clase sin justificar podrá provocar la pérdida del derecho a la evaluación continua. Para que un alumno se vea privado del derecho a la evaluación continua debe haber acumulado un número de faltas sin justificar superior al 10% de las horas totales de cada módulo.

La pérdida del derecho a la evaluación continua no conlleva la pérdida del derecho de asistencia a clase y se evaluará a través de una única prueba extraordinaria en la convocatoria ordinaria, tanto teórica como práctica. La asistencia del alumno será exclusivamente como oyente, y no podrá hacer uso del material ni de la maquinaria de los talleres ni aulas. Será decisión del departamento acordar la pérdida de evaluación continua de cada alumno en particular. Éste será avisado previamente de forma oral, después con una notificación por escrito avisando de su posible pérdida de evaluación continua y también por escrito en caso de la pérdida de la misma.

- Si un alumno no puede realizar el examen en la fecha prevista por un motivo justificado y acreditado, lo realizará en la prueba de recuperación o en otra fecha a posteriori.
- Manejo correcto de los materiales y maquinaria, tanto en talleres como en aula. Su uso inadecuado podrá suponer el pago de la reparación del daño por parte del alumno.
- Uso obligatorio y adecuado de EPI's en taller, cumpliendo en todo momento con la Prevención de Riesgos Laborales.
- Se expulsará de un examen a aquel alumno que esté copiando, recibiendo información externa (oralmente, por móvil o por cualquier otro dispositivo) obteniendo un cero en la prueba.
- Se bajará la nota medio punto en los ejercicios teóricos o prácticos por la acumulación de faltas de ortografía.
- Se evaluará negativamente al alumno que no haya realizado la limpieza obligatoria tanto trimestral como diaria, de tal manera que suspenderá la evaluación de todos los módulos (sin incluir el módulo perteneciente al departamento de FOL) por dicho motivo.
- Las actividades complementarias (visitas a empresas, participación en talleres y laboratorios, asistencia a conferencias, etc.) serán obligatorias para la evaluación de los respectivos módulos, así como la entrega de los diversos trabajos individuales y en grupo que se establezcan con respecto a dichas actividades. La no asistencia a las mismas (sin justificación) conllevará el suspenso de la evaluación correspondiente de todos los módulos del curso. El departamento valorará si existiera algún caso excepcional y determinará una propuesta de trabajo para el alumno en concreto.

## **MÓDULO DE IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA**

**Duración:** 200 horas distribuidas en 6 horas semanales

**Profesora:** Cristina Vázquez Caro

### **Relación de Unidades Didácticas y temporización**

#### **1ª EVALUACIÓN**

- UD1. INTRODUCCIÓN, HISTORIA Y ANÁLISIS DE LA IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA. (OCTUBRE)
- UD2. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TALLER. (OCTUBRE)
- UD3. SISTEMAS DE IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA: TIPOS, PARTES, ELEMENTOS, MECANISMOS. (OCTUBRE)
- UD4. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS NECESARIOS. (OCTUBRE)
- UD5. ELABORACIÓN Y OBTENCIÓN DEL FOTOLITO. (OCTUBRE)
- UD6. EMULSIONADO DE PANTALLAS DE SERIGRAFÍA. (OCTUBRE)
- UD7. INSOLADO DE PANTALLAS DE SERIGRAFÍA. (OCTUBRE)
- UD8. REGULACIÓN DE LA MÁQUINA. (NOVIEMBRE / DICIEMBRE)
- UD9. POSICIONAMIENTO DE LA PANTALLA EN MÁQUINA DE SERIGRAFÍA. (NOVIEMBRE / DICIEMBRE)
- UD10. IMPRESIÓN A UNA TINTA. (NOVIEMBRE / DICIEMBRE)
- UD11. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA DE SERIGRAFÍA Y DE LA FORMA IMPRESORA. (FEBRERO)

#### **2ª EVALUACIÓN**

- UD12. IMPRESIÓN Y REGISTRO A DOS TINTAS. (ENERO)
- UD13. ENTONACIÓN DEL IMPRESO. (ENERO)
- UD14. DESARROLLO DE LA TIRADA EN SERIGRAFÍA. (ENERO / FEBRERO)
- UD15. DEFECTOS EN LA IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA. (MARZO)

#### **3ª EVALUACIÓN**

- UD16. IMPRESIÓN DIGITAL. PLOTTER DE CORTE Y DE IMPRESIÓN. (MARZO)
- UD17. IMPRESIÓN DIGITAL. IMPRESIÓN POR SUBLIMACIÓN. (ABRIL)
- UD18. PLANCHAS DE TRANSFERENCIA. (ABRIL / MAYO)
- UD19. IMPRESIÓN A TRES Y CUATRO TINTAS (CUATRICROMÍA). (MAYO)

### **Criterios de evaluación**

- Se evaluarán todos los trabajos prácticos y pruebas teóricas realizados tanto de forma presencial como online.
- Dado que esta formación es presencial, es imprescindible la asistencia continuada a clase a lo largo del curso. Si se supera un 10 por ciento de faltas de asistencia, el alumno perdería la posibilidad de evaluación continua y deberá presentarse en la convocatoria Ordinaria a las pruebas pertinentes, y a su vez, presentar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso, propuestos en el módulo. Será decisión del Departamento acordar la pérdida de evaluación continua de cada alumno en particular. Éste será avisado previamente de forma oral por el profesor del módulo, después con una notificación por escrito avisando de su posible pérdida de evaluación continua y también por escrito en caso de pérdida de la misma. La pérdida del derecho a evaluación continua no conlleva la pérdida del derecho de asistencia a clase y se evaluará a través de una única prueba extraordinaria, tanto teórica como práctica, en la primera convocatoria ordinaria. La asistencia del alumno será exclusivamente como oyente, y no podrá hacer uso del material ni de la maquinaria de los talleres ni aulas.
- Será imprescindible una buena actitud hacia el módulo por parte del alumno, tanto en horas de clase, como en actividades extraescolares (conferencias, visitas a empresas,..) organizadas por el ciclo.

- Si un alumno no puede realizar el examen en la fecha prevista por un motivo justificado, lo realizará en la prueba de recuperación o en otra fecha si el profesor lo considera.
- Organización y colaboración en las actividades grupales.
- Integración en equipos de trabajo.
- Responsabilidades individuales y de grupo.
- Manejo correcto de los materiales y maquinaria, tanto en talleres como en aula. Su uso inadecuado podrá suponer el pago de la reparación del daño por parte del alumno.
- Cuidado y mantenimiento de los materiales y máquinas de uso común.
- Uso obligatorio y adecuado de EPI's en taller, cumpliendo en todo momento con la Prevención de Riesgos Laborales.
- Reutilización y reciclado de materiales y productos químicos utilizados en taller.
- Antes de comenzar una prueba práctica, se recogerán los móviles y los relojes digitales en una caja y se devolverán al finalizar el tiempo de la prueba.
- La presentación de trabajos prácticos requeridos en el módulo será obligatoria. La no presentación de los mismos será motivo de suspenso en el módulo. En el plazo fijado para la entrega de los trabajos el alumno/a firmará un documento para cada uno de estos en el que aparecerá reflejada la fecha y hora de entrega de los mismos.
- Buena presentación, orden y limpieza de todo lo realizado.
- Buena disposición de trabajo en las actividades extraescolares (tales como conferencias, visitas, excursiones, rotaciones por empresas,...) organizadas por el Ciclo.
- Calificaciones obtenidas en cada trabajo.
- Dominio del vocabulario apropiado del módulo.
- Los contenidos del primer trimestre se englobarán en el segundo, y estos a su vez en el tercer trimestre.

### **Criterios de calificación**

- Se calificarán todos los trabajos prácticos y pruebas teóricas realizados tanto de forma presencial como online.
- Se calificarán todos los trabajos realizados.
- El primer curso del Ciclo de Impresión Gráfica, consta de tres evaluaciones, así, el alumno que no supere la Primera Evaluación, tendrá oportunidad de realizar o repetir los ejercicios en la Segunda.
- Para poder optar a aprobar la Segunda Evaluación, los alumnos deberán tener aprobada o recuperada la Primera Evaluación y para aprobar la Tercera deberá haber superado los contenidos de la primera y de la segunda. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria de Junio. El alumno que no supera la primera convocatoria ordinaria de Junio, tendrá oportunidad de recuperar en la segunda convocatoria ordinaria de Junio, teniendo que presentar todos los trabajos realizados durante el curso además de realizar las pruebas establecidas. Para ello, se les entregará en Junio, después de la Evaluación, un documento personalizado con la relación de ejercicios y pruebas que deberán presentar y realizar el día que se fije en las convocatorias ordinarias de Junio. Esta hoja será individualizada para cada uno de los alumnos, y será firmada por el alumno y por la profesora. Para ser calificados positivamente, el alumno deberá haber presentado y realizado todos los ejercicios establecidos en el documento.
- Cualquier prueba práctica o teórica no superada tendrá que ser recuperada. Si no se recupera en la primera recuperación, se realizará una segunda, y si no se recupera en ninguna de estas, el alumno se presentará en la primera convocatoria ordinaria de Junio.
- La nota final para la primera convocatoria de Junio, será una nota valorativa de todo el curso, por lo tanto, en cada Evaluación figurará una nota y de estas se hará una media, que será la nota final del curso.
- Las calificaciones irán del 1 al 10 sin decimales, siendo la primera la nota más baja y la segunda la más alta.
- El alumno que ha perdido la evaluación continua será calificado con nota de 1.

- Todo aquel alumno que no haya presentado y realizado correctamente alguno o varios de los trabajos, obtendrá en las calificaciones una nota inferior o igual a 4 en la correspondiente evaluación.
- El alumno para aprobar deberá obtener una calificación superior o igual a 5. Para ello deberá haber realizado todos los ejercicios correctamente y no haber superado el 10% de faltas permitido.
- Se expulsará de un examen teórico a aquel alumno que esté copiando, recibiendo información interna, externa o presente una mala actitud, lo que supondrá el suspenso inmediato del módulo y no podrá optar a la realización de ninguna recuperación del mismo durante la evaluación, no aprobando la evaluación correspondiente del módulo y se deberá presentar a la primera convocatoria Ordinaria para optar a aprobar. Si este caso se diese durante las pruebas en alguna de las dos convocatorias ordinarias, el alumno suspendería igualmente, pero si fuese en la segunda, el alumno no aprobaría el módulo, con el cual tendría que repetir el siguiente curso.
- Se bajará la nota medio punto en los ejercicios teóricos o prácticos por la acumulación de faltas de ortografía.
- Se evaluará negativamente al alumno que no haya realizado la limpieza obligatoria tanto trimestral como diaria, de tal manera que suspenderá la evaluación de todos los módulos (sin incluir el módulo perteneciente al departamento de FOL) por dicho motivo.
- Las actividades complementarias (visitas a empresas dentro o fuera de la comunidad, participación en talleres y laboratorios dentro o fuera del centro, asistencia a conferencias dentro o fuera del centro, etc.) serán obligatorias para la evaluación de los respectivos módulos, así como la entrega de los diversos trabajos individuales y en grupo que se establezcan con respecto a dichas actividades. La no asistencia a las mismas (sin motivo justificado) conllevará al suspenso de la evaluación correspondiente de todos los módulos del curso.
- En la calificación de cada evaluación la nota será la media del 20% de uso correcto de maquinaria (forma impresora, tintas, fotolitos...), 50% de procedimientos (trabajo diario, pruebas prácticas...) y 30% de conceptos (trabajo diario, pruebas teóricas...).

## **MÓDULO DE IMPRESIÓN EN BAJORRELIEVE**

**Duración:** 90 horas distribuidas en 3 horas semanales

**Profesora:** Cristina Vázquez Caro

**Secuenciación de las Unidades didácticas**

### **PRIMERA EVALUACIÓN**

1UD. Historia de los sistemas tradicionales de impresión en bajorrelieve. (OCTUBRE)

2UD. Tipos de sistemas de impresión en bajorrelieve. (NOVIEMBRE)

3UD. Materiales necesarios para la impresión en bajorrelieve. (NOVIEMBRE / DICIEMBRE)

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

4UD. El sistema de impresión entampografía. (ENERO/ FEBRERO)

5UD. Identificación de los riesgos asociados a la impresión en bajorrelieve. (MARZO)

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

6UD. El sistema de impresión de huecograbado. (MARZO / ABRIL)

7UD. Limpieza y mantenimiento preventivo de las máquinas de bajorrelieve. (MAYO)

### **Criterios de evaluación**

- Se evaluarán todos los trabajos prácticos y pruebas teóricas realizados tanto de forma presencial como online.
- Dado que esta formación es presencial, es imprescindible la asistencia continuada a clase a lo largo del curso. Si se supera un 10 por ciento de faltas de asistencia, el alumno perdería la posibilidad de evaluación continua y deberá presentarse en la convocatoria Ordinaria a las pruebas pertinentes, y a su vez, presentar todos los trabajos prácticos realizados durante el curso, propuestos en el módulo. Será decisión del Departamento acordar la pérdida de evaluación continua de cada alumno en particular. Éste será avisado previamente de forma oral por el profesor del módulo, después con una notificación por escrito avisando de su posible pérdida de evaluación continua y también por escrito en caso de pérdida de la misma. La pérdida del derecho a evaluación continua no conlleva la pérdida del derecho de asistencia a clase y se evaluará a través de una única prueba extraordinaria, tanto teórica como práctica, en la primera convocatoria ordinaria. La asistencia del alumno será exclusivamente como oyente, y no podrá hacer uso del material ni de la maquinaria de los talleres ni aulas.
- Será imprescindible una buena actitud hacia el módulo por parte del alumno, tanto en horas de clase, como en actividades extraescolares (conferencias, visitas a empresas,..) organizadas por el ciclo.
- Si un alumno no puede realizar el examen en la fecha prevista por un motivo justificado, lo realizará en la prueba de recuperación o en otra fecha si el profesor lo considera.
- Organización y colaboración en las actividades grupales.
- Integración en equipos de trabajo.
- Responsabilidades individuales y de grupo.
- Manejo correcto de los materiales y maquinaria, tanto en talleres como en aula. Su uso inadecuado podrá suponer el pago de la reparación del daño por parte del alumno.
- Cuidado y mantenimiento de los materiales y máquinas de uso común.
- Uso obligatorio y adecuado de EPI's en taller, cumpliendo en todo momento con la Prevención de Riesgos Laborales.
- Reutilización y reciclado de materiales y productos químicos utilizados en taller.
- Antes de comenzar una prueba práctica, se recogerán los móviles y los relojes digitales en una caja y se devolverán al finalizar el tiempo de la prueba.
- La presentación de trabajos prácticos requeridos en el módulo será obligatoria. La no presentación de los mismos será motivo de suspenso en el módulo. En el plazo fijado para la

entrega de los trabajos el alumno/a firmará un documento para cada uno de estos en el que aparecerá reflejada la fecha y hora de entrega de los mismos.

- Buena presentación, orden y limpieza de todo lo realizado.
- Buena disposición de trabajo en las actividades extraescolares (tales como conferencias, visitas, excursiones, rotaciones por empresas,...) organizadas por el Ciclo.
- Calificaciones obtenidas en cada trabajo.
- Dominio del vocabulario apropiado del módulo.
- Los contenidos del primer trimestre se englobarán en el segundo, y estos a su vez en el tercer trimestre.

### **Criterios de calificación**

- Se calificarán todos los trabajos prácticos y pruebas teóricas realizados tanto de forma presencial como online.
- Se calificarán todos los trabajos realizados.
- El primer curso del Ciclo de Impresión Gráfica, consta de tres evaluaciones, así, el alumno que no supere la Primera Evaluación, tendrá oportunidad de realizar o repetir los ejercicios en la Segunda.
- Para poder optar a aprobar la Segunda Evaluación, los alumnos deberán tener aprobada o recuperada la Primera Evaluación y para aprobar la Tercera deberá haber superado los contenidos de la primera y de la segunda. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria de Junio. El alumno que no supera la primera convocatoria ordinaria de Junio, tendrá oportunidad de recuperar en la segunda convocatoria ordinaria de Junio, teniendo que presentar todos los trabajos realizados durante el curso además de realizar las pruebas establecidas. Para ello, se les entregará en Junio, después de la Evaluación, un documento personalizado con la relación de ejercicios y pruebas que deberán presentar y realizar el día que se fije en las convocatorias ordinarias de Junio. Esta hoja será individualizada para cada uno de los alumnos, y será firmada por el alumno y por la profesora. Para ser calificados positivamente, el alumno deberá haber presentado y realizado todos los ejercicios establecidos en el documento.
- Cualquier prueba práctica o teórica no superada tendrá que ser recuperada. Si no se recupera en la primera recuperación, se realizará una segunda, y si no se recupera en ninguna de estas, el alumno se presentará en la primera convocatoria ordinaria de Junio.
- La nota final para la primera convocatoria de Junio, será una nota valorativa de todo el curso, por lo tanto, en cada Evaluación figurará una nota y de estas se hará una media, que será la nota final del curso.
- Las calificaciones irán del 1 al 10 sin decimales, siendo la primera la nota más baja y la segunda la más alta.
- El alumno que ha perdido la evaluación continua será calificado con nota de 1.
- Todo aquel alumno que no haya presentado y realizado correctamente alguno o varios de los trabajos, obtendrá en las calificaciones una nota inferior o igual a 4 en la correspondiente evaluación.
- El alumno para aprobar deberá obtener una calificación superior o igual a 5. Para ello deberá haber realizado todos los ejercicios correctamente y no haber superado el 10% de faltas permitido.
- Se expulsará de un examen teórico a aquel alumno que esté copiando, recibiendo información interna, externa o presente una mala actitud, lo que supondrá el suspenso inmediato del módulo y no podrá optar a la realización de ninguna recuperación del mismo durante la evaluación, no aprobando la evaluación correspondiente del módulo y se deberá presentar a la primera convocatoria Ordinaria para optar a aprobar. Si este caso se diese durante las pruebas en alguna de las dos convocatorias ordinarias, el alumno suspendería igualmente, pero si fuese en la segunda, el alumno no aprobaría el módulo, con el cual tendría que repetir el siguiente curso.

- Se bajará la nota medio punto en los ejercicios teóricos o prácticos por la acumulación de faltas de ortografía.
- Se evaluará negativamente al alumno que no haya realizado la limpieza obligatoria tanto trimestral como diaria, de tal manera que suspenderá la evaluación de todos los módulos (sin incluir el módulo perteneciente al departamento de FOL) por dicho motivo.
- Las actividades complementarias (visitas a empresas dentro o fuera de la comunidad, participación en talleres y laboratorios dentro o fuera del centro, asistencia a conferencias dentro o fuera del centro, etc.) serán obligatorias para la evaluación de los respectivos módulos, así como la entrega de los diversos trabajos individuales y en grupo que se establezcan con respecto a dichas actividades. La no asistencia a las mismas (sin motivo justificado) conllevará al suspenso de la evaluación correspondiente de todos los módulos del curso.
- En la calificación de cada evaluación la nota será la media del 20% de uso correcto de maquinaria (forma impresora, tintas, fotolitos...), 50% de procedimientos (trabajo diario, pruebas prácticas...) y 30% de conceptos (trabajo diario, pruebas teóricas...).



## **PREPARACIÓN Y REGULACIÓN DE MÁQUINAS OFFSET**

**Duración:** 290 horas repartidas en 9 horas semanales

**Profesor:** Javier Asenjo de Pedro

Relación de Unidades Didácticas

1ª EVALUACIÓN

UD 1. INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA IMPRESIÓN OFFSET

UD 2. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TALLER

UD 3. MÁQUINAS DE IMPRESIÓN OFFSET. PARTES, MECANISMOS, ELEMENTOS

UD 4. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS NECESARIOS. IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES Y

HERRAMIENTAS

UD 5. GUILLOTINADO. APROVECHAMIENTO DEL PAPEL. CORTES.

UD 6. MANEJO Y AIREADO DEL PAPEL

UD 7. PREPARACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL APARATO MARCADOR EN MÁQUINA TOK

UD 8. PREPARACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL APARATO MARCADOR EN MÁQUINA GTO

UD 9. PREPARACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL APARATO MARCADOR EN MÁQUINA PRINT

MASTER

UD 10. PREPARACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DEL CUERPO IMPRESOR EN

MÁQUINA TOK

UD 11. PREPARACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DEL CUERPO IMPRESOR EN

MÁQUINA GTO

UD 12. PREPARACIÓN Y REGULACIÓN DEL CUERPO IMPRESOR EN MÁQUINA P.MASTER

UD 13. COLOCACIÓN DE LA FORMA IMPRESORA EN MÁQUINA TOK

UD 14. COLOCACIÓN DE LA FORMA I. EN MÁQUINA GTO

UD 15. COLOCACIÓN DE LA FORMA IMPRESORA EN MÁQUINA PRINT MASTER

2ª EVALUACIÓN

UD 16. SISTEMA DE MOJADO CONVENCIONAL MÁQUINA TOK

UD 17. SISTEMA DE MOJADO KOMPACT EN MÁQUINA TOK

UD 18. SISTEMA DE MOJADO CON MULETONES EN MÁQUINA GTO

UD 19. SISTEMA DE MOJADO CON ALCOLHOL (BALDWING) EN MÁQUINA PRINT MASTER

UD 20. CONTROL DEL EQUILIBRIO AGUA-TINTA EN MÁQUINA TOK

UD 21. CONTROL DEL EQUILIBRIO AGUA-TINTA EN MÁQUINA GTO

UD 22. CONTROL DEL EQUILIBRIO AGUA-TINTA EN MÁQUINA PRINT MASTER

UD 23. ENTONACIÓN DEL IMPRESO EN MÁQUINA TOK

UD 24. ENTONACIÓN DEL IMPRESO EN MÁQUINA GTO

UD 25. ENTONACIÓN DEL IMPRESO EN MÁQUINA PRINT MASTER

3ª EVALUACIÓN

UD 26. REALIZACIÓN DE LA TIRADA DE UN IMPRESO A UN COLOR EN MÁQUINA TOK

UD 27. REALIZACIÓN DE LA TIRADA DE UN IMPRESO A UN COLOR EN MÁQUINA GTO

UD 28. CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA TIRADA EN MÁQUINA TOK

UD 29. CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA TIRADA EN MÁQUINA GTO

UD 30. CONTROL DE CALIDAD DE LA TIRADA EN MÁQUINA PRINT MASTER

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### Criterios de calificación de competencias

VALOR en %			
Trabajos en aula	20%		
Trabajos prácticos	25%	Prácticas en máquina	Partes de Trabajo
Examen práctico	25%	Individual x evaluación	Examen
Examen Teórico	20%	Por U.Didácticas	Examen
Cuaderno de alumno	10%	Trabajos	

Se calificarán todos los trabajos y actividades realizados. Controles teóricos y prácticos.

En el proceso de compilación de nota del módulo, tanto en la primera, segunda y tercera evaluación además de las pruebas o exámenes finales. Los decimales en las calificaciones inferiores a 0,6 suponen un redondeo a la calificación del entero anterior y

las superiores al número entero superior, por ejemplo: 4,56 equivale a 4,0 y 7,61 computa como 8,0.

**REFUERZO Y RECUPERACIÓN:** como dichos estudios constan de tres evaluaciones, el alumno que no supere la Primera Evaluación, no tendrá oportunidad de realizar recuperar o repetir durante la Segunda. Para poder optar a aprobar la Segunda Evaluación, los alumnos deberán tener aprobada o recuperada la Primera Evaluación. Para aprobar la Tercera Evaluación, el alumno deberá haber superado la Primera y la Segunda.

Los alumnos que no hayan superado la Primera Evaluación ni la Segunda Evaluación,

tendrán una oportunidad en la Tercera Evaluación, de recuperar las partes (actividades, exámenes o trabajos) no aprobadas de la primera y segunda evaluación teniendo que presentar todos los trabajos realizados durante el curso en junio y también de los controles teóricos necesarios. En caso de PERDIDA DE EVALUACIÓN, Los alumnos realizaran un examen global Teorico-Práctico del módulo. La nota final en junio, será una nota valorativa de todo el curso, por lo tanto, en cada Evaluación figurará una nota en el cuaderno del profesor y de estas dos notas se hará una media (no aritmética), que será la nota final del curso y la que figurará en el boletín de notas del alumno, en mayo convocatoria ordinaria. Los alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria 1ª, tendrán otra 2ª Ordinaria CONVOCATORIAS.

- Los alumnos que lleguen a la convocatoria 1ª ordinaria, tendrán que presentar los ejercicios que no hayan realizado durante el curso y realizar alguna prueba teórica. Para ello, se les entregará en junio, después de la Evaluación Ordinaria, una hoja personalizada con la relación de ejercicios que deberán presentar el día que se fije las fechas de las pruebas de LA CONVOCATORIA ORDINARIA. Esta hoja será individualizada para cada uno de los alumnos, y será firmada por el alumno y por profesor. Para ser calificados positivamente, el alumno deberá haber presentado todos los ejercicios realizados correctamente en el plazo fijado, y realizar los exámenes, una o varias pruebas y aprobarlas.
- Las calificaciones irán del 1 al 10 sin decimales.
- El alumno que ha perdido la evaluación continua será calificado con nota de 1, al igual que aquellos alumnos que no se presenten a los exámenes o no presenten todos los trabajos correspondientes a cada módulo.
- Todo aquel alumno que no haya presentado y realizado correctamente alguno o varios de los trabajos, obtendrá en las calificaciones una nota inferior o igual a 4 en la correspondiente evaluación.
- El alumno para aprobar deberá obtener una calificación superior o igual a 5. Para ello deberá haber presentado todos los ejercicios aprobados.

# **PREPARACIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN**

**Duración:** 290 horas repartidas en 9 horas semanales

**Profesora:** Elena Palacio Aragón

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Prepara el papel que hay que utilizar en la impresión, reconociendo sus propiedades y desarrollando el apilado en máquina.

### Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y comprobado las propiedades dimensionales del soporte: gramaje, espesor y volumen específico.
- b) Se han identificado y comprobado las propiedades relacionadas con la humedad: humedad, dirección de fibra y estabilidad dimensional.
- c) Se han demostrado las propiedades de imprimibilidad de los papeles: microporosidad, arrancado en seco (método ceras Dennison), lisura (microcontour-test) y penetración de la tinta en el papel (ensayo de tinta porométrica).
- d) Se ha aireado, igualado y apilado la carga del soporte en el tablero del marcador de la máquina.
- e) Se ha detectado y corregido la planeidad de la pila de papel en el marcador.
- f) Se han aplicado las medidas preventivas para evitar los efectos perjudiciales de la electricidad estática.
- g) Se han aplicado las técnicas adecuadas para el levantamiento de cargas.

2. Prepara otros soportes que hay que utilizar en la impresión, demostrando sus características.

### Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado y comprobado las propiedades de espesor, gramaje, ausencia de punto y tensión superficial de los soportes plásticos.
- b) Se han identificado y comprobado propiedades básicas de soportes autoadhesivos: fuerza de adhesión, tack y cohesión.
- c) Se han identificado y comprobado las características del cartón ondulado: color superficial, tipo de onda, altura, paso, espesor, gramaje, ECT y absorción de agua (ensayo Cobb).
- d) Se ha identificado la adecuación de los componentes del autoadhesivo al uso final al que esté destinado.

e) Se ha acondicionado, igualado y realizado la carga del cartón en la pila de entrada de la máquina.

f) Se ha relacionado el tratamiento corona con la reducción de la tensión superficial de los soportes plásticos.

g) Se han preparado y posicionado adecuadamente soportes complejos y lenticulares para su impresión.

3. Prepara las formas impresoras serigráficas y flexográficas para la impresión, distinguiendo sus propiedades.

Criterios de evaluación.

a) Se han distinguido las características de las zonas de imágenes y blancos en las pantallas y fotopolímeros de flexografía.

b) Se han preparado las pantallas de serigrafía, bloqueando las zonas abiertas que no corresponden a imágenes, para hacerlas permeables.

c) Se ha determinado la tensión superficial del fotopolímero de flexografía.

d) Se ha comprobado la tensión de la pantalla serigráfica, utilizando el tensómetro serigráfico.

e) Se han comprobado el espesor y dureza del cliché flexográfico, utilizando el micrómetro y durómetro.

f) Se han determinado los factores que causan el aplastamiento de los puntos de trama de la forma flexográfica.

g) Se han reconocido los efectos de una sobre-exposición de la forma flexográfica.

4 Revisa y coloca en la máquina la forma impresora de offset, analizando los elementos gráficos que la componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la maqueta previa de plegado y se ha comprobado el correcto orden de foliación, la signatura del pliego, la orientación de las páginas y las medidas de los blancos marginales de las páginas.

b) Se ha comprobado la existencia de todas las marcas y cruces de corte, plegado, registro de colores y tiras de control de color.

c) Se han detectado y borrado con el corrector: las motas, rallas y otros excesos de imagen.

d) Se han medido, con el densitómetro lector de planchas, las áreas de porcentaje de punto de las luces, medios tonos y sombras.

e) Se ha montado y tensado la forma impresora en las mordazas del cilindro prota-planchas.

f) Se han regulado los mecanismos y regulaciones de las mordazas del cilindro y los diferentes sistemas de cierre.

g) Se ha calibrado con el micrómetro el espesor de la plancha de offset y se ha calculado, si procede, el alza necesaria para completar el revestimiento del cilindro de la plancha.

5. Prepara las tintas para la impresión, comprobando sus propiedades reológicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las características del secado de las tintas con los sistemas de impresión y la naturaleza de los soportes.

b) Se han determinado las propiedades reológicas de las tintas: viscosidad, rigidez y tack.

c) Se ha aplicado el acondicionamiento de la tinta, utilizando los aditivos necesarios: diluyentes, suavizantes, secantes, y otros.

d) Se han establecido las propiedades de color de la tinta: color, tono y opacidad, entre otros.

e) Se han identificado y utilizado los equipos de protección individual necesarios en el manejo de las tintas.

f) Se ha realizado la limpieza de equipos y herramientas utilizados.

g) Se han identificado los riesgos laborales y medioambientales y se han aplicado las medidas de prevención asociadas al manejo de las tintas.

6. Prepara colores especiales, desarrollando y calculando mezclas de colores.

Criterios de evaluación:

a) Se han medido con el colorímetro las coordenadas lab del color de la muestra y lo ha caracterizado.

b) Se ha calculado una muestra de 10 gramos aproximados de tinta, ajustándose a las coordenadas lab de la muestra caracterizada.

c) Se ha elaborado la cantidad de tinta mediante la transformación del cálculo de la muestra identificada.

d) Se han aplicado las especificaciones técnicas necesarias en la medición con el colorímetro y las tolerancias permitidas.

e) Se ha comprobado colorimétricamente la tonalidad de la tinta elaborada mediante una impresión en el IGT o una extensión con el quick pick.

f) Se ha realizado la limpieza de útiles y herramientas empleados y se han clasificado los residuos obtenidos en los contenedores al efecto.

7. Prepara la solución de mojado, determinando la concentración de productos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado la concentración de aditivo según los datos del test correspondiente.

- b) Se ha determinado y medido la conductividad de la solución de mojado con el conductímetro.
- c) Se ha deducido el grado de acidez o alcalinidad adecuado de la solución de mojado.
- d) Se ha aplicado la clasificación de los residuos (sólidos y líquidos) en los contenedores adecuados, según la normativa medioambiental.
- e) Se han identificado los riesgos laborales y medioambientales y se han aplicado las medidas de prevención asociadas al manejo de las soluciones de mojado.
- f) Se ha interpretado y medido el porcentaje de alcohol existente en la solución de mojado.
- g) Se ha estimado la calibración de los distintos equipos de control de la solución de mojado (conductímetro, pHmetro y alcoholímetro).

## RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

<b>1ª EVALUACIÓN</b>	1. Técnicas de impresión y su evolución histórica.	30 sesiones
	2. Formas impresoras. Propiedades.	30 sesiones
	3. Soportes papeleros. Fabricación, acabados y normas.	30 sesiones
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	4. Soportes papeleros. Propiedades y tipos.	20 sesiones
	5. Soportes no papeleros y soportes compuestos.	30 sesiones
	6. Tintas de impresión (1ª parte). Composición y tipos.	30 sesiones
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	7. Tintas de impresión (2º parte). Propiedades.	40 sesiones
	8. Materiales complementarios. Propiedades.	30 sesiones
	9. Densitometría y colorimetría.	30 sesiones
	10. Normativa de seguridad en el uso de materiales para impresión.	20 sesiones
		Total: 290 sesiones

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno durante cada evaluación, se basará en los siguientes porcentajes aplicados a cada uno de los siguientes apartados:

- PRUEBAS  
TEÓRICO/PRÁCTICAS.....70%
- ACTIVIDADES/TRABAJOS  
EVALUABLES.....20%
- TRABAJO EN EL AULA/TALLER.....10%

○ **PRUEBAS TEÓRICO / PRÁCTICAS**

Se realizará al menos una prueba teórico/práctica a lo largo de cada evaluación. Para superar esta parte, deberá sacarse una nota mínima de 5 sobre 10 en cada prueba, siendo la valoración del 0 al 10.

Si se observa que un alumno está copiando durante la prueba, recibiendo información externa (oralmente, por móvil o por cualquier otro dispositivo) será calificado directamente con un 0 sobre 10.

○ **ACTIVIDADES/TRABAJOS EVALUABLES**

La presentación de los trabajos prácticos requeridos en el módulo deberá realizarse dentro del plazo indicado por la profesora, si no, el trabajo aparecerá como no presentado y será calificado con una puntuación de 0 sobre 10, entendiéndose como no realizado. Se valorará el contenido, así como también la presentación, redacción y originalidad.

Si se observa que el alumno ha copiado los trabajos se le calificará con 0 puntos sobre 10.

○ **TRABAJO EN EL AULA-TALLER**

Se pedirá al alumno que muestre su cuaderno/archivador del módulo para su evaluación. Cada unidad didáctica deberá contener su esquema/resumen y las actividades realizadas en clase/taller. Se valorará tanto el orden como el contenido.....5%

Se pedirá al alumno un correcto uso de las EPI's así como del material de trabajo en el taller/aula.....5%

Dicha calificación procederá de la media aritmética obtenida de aplicar, a cada apartado, los porcentajes indicados. Será necesario obtener una nota



de 5 o superior para aprobar la evaluación correspondiente tanto en la media aritmética como en cada uno de los citados apartados.

Respecto al redondeo de la nota final, cuando la calificación tenga decimales, y siempre que esta sea de 5 o superior, se redondeará al entero superior cuando el decimal es 6 o superior. En caso contrario se redondeará al entero inferior.

Las fechas de las pruebas teórico/prácticas y de entrega de trabajo serán únicas. Si un alumno no puede asistir por motivos de salud o similares, podrá realizar la prueba en otra fecha a posteriori, siempre que tenga documentación acreditativa.

Si un alumno tiene que recuperar una evaluación, se aplicarán para su calificación, los mismos porcentajes indicados anteriormente. Deberá entregar los trabajos o actividades que no hayan sido superados, no más tarde de la fecha de la prueba teórico/práctica, la cual se realizará lo antes posible dentro de la siguiente evaluación.

Si en esta ocasión tampoco se obtuviera una nota de 5 o superior, los contenidos serán evaluados en la primera convocatoria ordinaria o en su caso, en la convocatoria segunda ordinaria. Los alumnos que no hayan superado la convocatoria primera ordinaria tendrán que ir a la convocatoria segunda ordinaria con el módulo completo.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, debiendo tener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las evaluaciones, para poder superar el módulo. Si dicha media tuviera decimales, se redondeará tal y como se ha indicado anteriormente.

## **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La pérdida de evaluación continua por faltas injustificadas se ocasiona por las circunstancias recogidas en el artículo 65 del ROF del centro educativo IES La Laboral.

La pérdida del derecho a la evaluación continua no conlleva para el alumno la pérdida del derecho de asistencia a clase, pero no podrán presentarse a las pruebas que hay en cada evaluación y deberán realizar un ejercicio específico teórico - práctico exclusivo para ellos, en la convocatoria ordinaria.

## **ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores, tendrán que realizar un examen teórico/práctico para poder superar dichos módulos.